

Impulsar a las pymes de los sectores de la cultura y la creación: la Comisión Europea y el FEI ponen en marcha un nuevo sistema de garantía

La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) presentan hoy una iniciativa de garantía de 121 millones de euros para apoyar a las pymes activas en los sectores de la cultura y la creación a través de organismos financieros. Está previsto que este régimen dé lugar a préstamos bancarios por valor de más de 600 millones de euros durante los próximos seis años.

La iniciativa que se presenta hoy permitirá al FEI ofrecer garantías y contragarantías, gratuitamente, a intermediarios financieros seleccionados para que puedan facilitar más financiación de deuda a los empresarios del ámbito cultural y creativo. Los bancos comerciales/minoristas, los bancos de fomento y otros intermediarios financieros que se beneficien de la garantía de 121 millones de euros prestarán ayuda a más de diez mil pymes de un amplio abanico de sectores, como son el audiovisual (incluidos el cine, la televisión, la animación, los videojuegos y los multimedia), los festivales, la música, la literatura, la arquitectura, los archivos, las bibliotecas y los museos, la artesanía artística, el patrimonio cultural, el diseño, las artes escénicas, la edición, la radio y las artes visuales.

El instrumento financiero, establecido en el marco de Europa Creativa, el principal programa de la UE dedicado a los sectores cultural y creativo, será gestionado por el FEI en nombre de la Comisión Europea. Las pymes europeas podrán empezar a disfrutarlo ya desde finales de este año.

Günther H. Oettinger, comisario de Economía y Sociedad Digitales, ha celebrado la iniciativa que hoy se presenta: «Las personas y empresas creativas necesitan experimentar y arriesgarse para crecer, para nuestra sociedad y para nuestra economía. Les estamos ayudando a conseguir los préstamos bancarios que normalmente no conseguirían».

El Director Ejecutivo adjunto del FEI, Roger Havenith, ha afirmado: «Una de las prioridades que la Comisión tiene en su programa es ayudar a las empresas a expandirse y acceder a soluciones financieras basadas en el mercado. Dos ingredientes esenciales en la receta para lograr apoyo financiero para las pymes de los sectores cultural y creativo son facilitar la protección del riesgo crediticio y la capacitación para los proveedores de financiación. El Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo que se lanza hoy contribuirá a que echen a andar y se desarrollen pymes de toda Europa en ámbitos tales como el cine o los festivales, la música o los museos».

Los sectores cultural y creativo suponen más de 7 millones de puestos de trabajo en la UE y representan el 4,2 % del PIB de la UE (fuente). El acceso a la financiación puede resultar difícil para estos sectores, debido principalmente al carácter intangible de sus activos y garantías, el tamaño limitado del mercado, la incertidumbre de la demanda, y la falta de experiencia específica de los

intermediarios financieros a la hora de resolver las cuestiones propias de estos sectores.

El nuevo Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo incluye actividades de desarrollo de la capacidad para los intermediarios financieros, proporcionándoles asesoramiento específico sobre aspectos clave de estos sectores (por ejemplo, modelos de negocio específicos y evaluación del riesgo crediticio en los sectores). La capacitación será facilitada por uno o varios prestadores de capacitación seleccionados por el FEI (por ejemplo, una empresa de consultoría especializada en la manera de trabajar de los sectores cultural y creativo) mediante un procedimiento de licitación abierto. Esta formación será gratuita para los intermediarios financieros.

En los próximos días, el FEI publicará una convocatoria de manifestaciones de interés a la que pueden presentarse los organismos financieros (bancos, entidades financieras de garantía, fondos, etc.) que cumplan los requisitos. Tras un exhaustivo proceso de selección, el FEI seleccionará a los intermediarios financieros que posteriormente podrán poner la nueva financiación a disposición de las pymes de los sectores a los que va dirigida. Los intermediarios financieros deberán informar exhaustivamente sobre los productos financieros que propondrán a las pymes y su grado de aceptación.

La iniciativa de hoy forma parte de los esfuerzos de la Comisión para apoyar la inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros nuevos y existentes, que es el objetivo del Plan de Inversiones para Europa. También complementa la labor realizada dentro de la Estrategia del Mercado Único Digital para crear el entorno adecuado para que los sectores cultural y creativo, y en particular las pequeñas empresas, prosperen en la era digital.

Acerca del FEI

La misión principal del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) es apoyar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (pymes) de Europa, ayudándolas a acceder a la financiación. El FEI diseña y desarrolla fondos de capital riesgo y de crecimiento, garantías e instrumentos de microfinanciación que se dirigen específicamente a este segmento del mercado. En esta función, el FEI promueve los objetivos de la UE en apoyo de la innovación, la investigación y el desarrollo, el emprendimiento, el crecimiento y el empleo.

Acerca del Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo («Programa Europa Creativa») Creado bajo el capítulo intersectorial del Programa Europa Creativa, este nuevo instrumento financiero es el primero con un alcance tan amplio en los sectores cultural y creativo. Persigue el mismo objetivo que el apartado relativo a las pymes del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que impulsa el Plan de Inversiones para Europa: aumentar la concesión de préstamos a las pymes para que puedan ampliar sus actividades.

Europa Creativa es un programa de 7 años (2014-2020), destinado a apoyar a los actores de los sectores cultural y creativo. Cuenta con un presupuesto de 1 460 millones de euros para toda la duración del programa. Está compuesto por el programa MEDIA, que contribuye al desarrollo y distribución de obras audiovisuales europeas, por el programa Cultura, que apoya iniciativas culturales, como el fomento de la cooperación transfronteriza y la traducción literaria, y por el capítulo

intersectorial. El objetivo del programa Europa Creativa es promover la diversidad cultural, fomentar la circulación de la cultura y la creatividad europeas y reforzar la competitividad de los sectores cultural y creativo.

Más información

Preguntas y respuestas

IP/16/2345

Personas de contacto para la prensa:

Nathalie VANDYSTADT (+32 2 296 70 83)

Marie FRENAY (+32 2 29 64532)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la Comisión Europea (esp)

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Finanzas](#) [Artes Visuales](#) [Música](#) [Televisión y Radio](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>